

DECRETO N°                     E-1498/2014                     /

Colina, 26 de junio de 2014

**VISTOS:** Acuerdo N° 71, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 26 de junio de 2014; Presentación de la modificación presupuestaria N° 04/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Promulgase el Acuerdo N° 71, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 19 de fecha 26 de junio de 2014; **SE ACUERDA:** Aprobar la cuarta modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 614.000.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

MOR/CGL/phf

**DISTRIBUCION:**

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus concejales presentes adopta el siguiente acuerdo.

#### ACUERDO N° 71-2014

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Presentación de la modificación presupuestaria N° 04/2014 mediante la cual se informa de la proposición de modificación presupuestaria que corresponde a los actuales requerimientos del Municipio en materia económica a la gestión que realiza dentro de la Comuna, la que se encuentra debidamente financiada; y, lo dispuesto en los artículos 65 letra a) y 79 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar la cuarta modificación presupuestaria del presente año, aumentando el Presupuesto Municipal en la cantidad de M\$ 614.000.- según se detalla en el documento anexo respectivo. Copia autorizada de la proposición formará parte integrante del presente decreto.



MEMORÁNDUM N° 583/2014

MAT.: Lo que indica

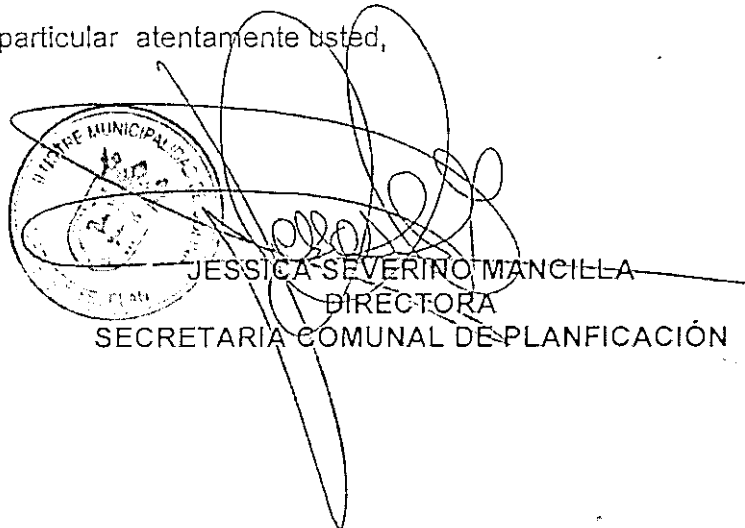
Colina, Junio 16 de 2014

DE : SRTA. JESSICA SEVERINO MANCILLA  
DIRECTORA SECPLAN

A : SRES. CONCEJALES

Mediante el presente documento adjunto y remito a usted, modificación presupuestaria N° 04 Municipal año 2014.

Sin otro particular atentamente usted,

  
JESSICA SEVERINO MANCILLA  
DIRECTORA  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JSM/taí

Distribución

- Concejal Gonzalo Torre Ferrari
- Concejal Andrés Vásquez Medina
- Concejal Alejandra Bravo Hidalgo
- Concejal Máximo Larraín Geisse
- Concejal Jorge Boher Ferrada
- Concejal Nicolás Pavez Cuevas
- C.c Archivo

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 04/2014

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
03	01	001		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES			
				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS			
				PATENTES MUNICIPALES			1
				Patentes Comerciales	175,000		
				Patentes Profesionales	10,000		
				Patentes Industriales	25,000		
				Patentes Microempresarios	2,000		
		003		OTROS DERECHOS			
			001	Derechos de Construccion	280,000		2
05	03			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			3
		007		Del Tesoro Publico			
			004	Bonificacion Adicional		75,000	
		099		De Otras Entidades Publicas	75,000		
08	02			OTROS INGRESOS CORRIENTES			
				MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS			4
		001		Multas de Beneficio Municipal			
			001	Multas Juzgado Policia Local	100,000		
		008		Intereses			
			002	Multas por Pago Fuera de Plazo	20,000		
10	03			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
				Vehiculos	2,000		5
TOTAL INGRESOS					689,000	75,000	
TOTAL MAYORES INGRESOS					614,000		

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
21	04			GASTOS EN PERSONAL			
				Otros Gastos en Personal			
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones			
			002	Gastos por Comisiones y Representac	5,000		6
		004		Prestaciones Servicios Comunitarios			
			004	Programas Sociales			
			006	Programa Comunal de Empleo	126,150		7
22	08			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			
				Servicios Generales			
		006		Convenio Mant.de Señal. de Tránsito			
			002	Servicio Mantencion Señales de Tránsito	50,000		8
		011		Servicios Prod. y Desarrollo Eventos			
			004	Programas Sociales	45,000		9
	11			Servicios Técnicos y Profesionales			
		001		Estudios e Investigaciones	84,000		10

SUBT.	ITEM	ASIG.		DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	FUND.
31	01			INICIATIVAS DE INVERSION			
		001		Estudios Básicos			
		002		Gastos Administrativos			
			001	Consultorias			
			001	Estudios Basicos en Diferentes Sectores Comuna	80,000		11
			047	Provision e Instalacion Modulos Diversos Puntos	10,000		12
			071	Remodelacion Multicanchas Diversos Sectores	50,000		13
			073	Construccion Dependencias Corporacion Municipal	150,000		14
33	03			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
		001		A Otras Entidades Públicas			
			001	A los Serv. Reg.Vivienda y Urbanismo			
			001	Programa Pavimentos Participativos	13,850		15

TOTAL GASTOS

614,000

MAYORES GASTOS

614,000

## FUNDAMENTOS MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 4 DEL 2014

- 1.- Monto correspondiente a la estimación de mayores ingresos a los estimados en presupuesto inicial por concepto Patentes Municipales 1era. Cuota del ejercicio tributario 2014.-
- 2.- Monto correspondiente a la estimación de mayores ingresos a los proyectados inicialmente por concepto de Derecho de Construcción.
- 3.- Monto correspondiente a ajustes entre partidas de Transferencia de recursos provenientes de la Subdere.
- 4.- Monto correspondiente a mayores ingresos por concepto de Multas de Beneficio municipal provenientes del Juzgado de Policía Local y por multa por incumplimiento de contratos y pago fuera de plazo.
- 5.- Monto correspondiente a ingresos proveniente de la subasta pública de vehículos que estaban en custodia en el aparcadero municipal.
- 6.- Monto destinado a cubrir mayores gastos por concepto de comisiones en representación del municipio de los señores concejales
- 7.- Monto destinado a cubrir gastos derivados del pago del personal contratado a honorario en cumplimiento del Programa Comunal de Empleo.
- 8.- Monto destinado a cubrir mayores gastos por concepto de la prestación de servicio de mantención de Señales de Tránsito en la comuna.
- 9.- Monto destinado a cubrir mayores gastos por concepto de producción y desarrollo de eventos de diferentes programas sociales a la comunidad.
- 10.- Monto correspondiente a mayores gastos a los estimados en presupuesto inicial por concepto de contratación de estudios e investigación.
- 11.- Monto destinado a cubrir gastos derivados de la contratación de estudios básicos de Proyectos de Inversión
- 12.- Monto destinado a cubrir gastos derivados de la Provisión e Instalación de Módulos en diversos sectores de la comuna.
- 13.- Monto destinado a cubrir gastos provenientes de la remodelación de multicanchas en diversos sectores de la comuna.
- 14.- Valor destinado a cubrir gastos derivados de la construcción de Dependencias para la Corporación Municipal de Educación y Salud
- 15.- Monto destinado a cubrir la contratación de proyectos de ingeniería para el 24º llamado del programa de Pavimentos Participativa.